MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
"Trabajando por una Ciudad Diferente"
Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

ADENDA N° 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN PARA DRENAJE EN LA COMPAÑÍA ÑUATI DE LA CIUDAD DE PARAGUARÍ.

ID N° 335677 **FECHA:** 29/09/2017

A continuación se citan las especificaciones técnicas del llamado de referencia:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CUNETA DE HORMIGON

Este trabajo consistirá en la construcción de cuneta de hormigón, de acuerdo a esta Especificaciones y en conformidad con las alineaciones, cotas y dimensiones que figuren en los planos o en las Órdenes de Trabajo emitidas por la Fiscalización.

REPLANTEO.

En el sitio limpio y sin obstáculos, se procederá al replanteo, referido a un sistema de coordenadas cartesianas rectangulares cuya materialización será inamovible para un control de replanteo en cualquier etapa de trabajo. Así mismo se establecerá un nivel de referencia para control de replanteo altimétrico.
Una vez aprobado el replanteo se autorizará la excavación del terreno para fundación hasta cota prevista por los calculistas.
En esta etapa, la fiscalización podría utilizar el colado de la misma, previa observación directa o disponer un cambio de cota, previa revisión de los estudios de suelo con los calculistas responsables.

MATERIALES

Hormigón

Los elementos deberán ser construidos con hormigón clase C-18. El hormigón deberá cumplir con los requisitos de calidad de materiales, manejo, elaboración y demás parámetros constructivos de acuerdo a la técnica constructiva del hormigón.
Las cunetas se asentarán en todo su ancho sobre una cama de apoyo de suelo regularizado y compactado manualmente, según los alineamientos establecidos en el Proyecto.
Las cunetas se ajustarán a las dimensiones establecidas en el Proyecto. Serán hormigonadas en sitio construyéndose juntas de contracción distanciadas según se indique en los planos u ordene la Fiscalización.
Las juntas transversales y longitudinales de unión entre los elementos, y las juntas longitudinales entre pavimento y cuneta, deberán ser rellenadas con material asfáltico u otro material bituminoso de características similares previamente aprobado por la Fiscalización.
Las juntas de contracción de los elementos hormigonados en sitio se formarán en el hormigón fresco, mediante placas de isopor de espesor 8mm o de otro material previamente aprobado por la Fiscalización.
Las caras expuestas y las líneas superiores de las cunetas deberán ajustarse a las alineaciones y cotas indicadas en el Proyecto. Para verificar el alineamiento de los elementos, se utilizará una regla recta de mínimo 3,00 m de longitud, la que se colocará traslapando las uniones de los elementos tanto en la cara superior como aproximadamente en la mitad de la cara vertical expuesta.

Lic. Cinthia Velázquez
Encargada de U.O.C.

En sectores de curva, sólo se comprobará el alineamiento de la cara superior de las cunetas. El material de relleno de respaldo se colocará a partir de la cara exterior de las cunetas, con una altura igual a la cota superior de los elementos. Este material será del tipo impermeable; sin embargo, la Fiscalización podrá autorizar el uso de otro material que estime satisfactorio para dicho efecto. En sectores de corte, el ancho del relleno de respaldo será variable, hasta interceptar con el talud del mismo corte con una pendiente transversal hacia las cunetas de mínimo 4%.. La pendiente transversal de estos rellenos será de mínimo 4%hacia el talud del terraplén.
La base de apoyo de la cuneta deberá ser conformada hasta que presente una superficie plana de conformidad con la sección correspondiente.
Para el hormigonado deberán ser utilizados encofrados acordes a las exigencias de este tipo de tareas. El hormigón recién colocado deberá ser resguardado contra la intemperie y curado por lo menos durante siete días mediante algún sistema previamente aprobado por la Fiscalización. La cuneta siempre deberá ser paralela en planta al eje de la calzada, salvo en sus puntos de descarga.

LIMPIEZA FINAL
Comprende todos los trabajos para dejar el SECTOR INTERVENIDO perfectamente limpio. Se deberá retirar todo el resto de materiales del predio.
Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, Retretes, etc.) serán desmanteladas y retiradas.
Las zanjas de mezclas serán levantadas y rellenadas. Todos los trabajos deberán tener la aprobación de la Fiscalización de la Obra.-

DONDE DICE

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El plazo para la ejecución de los trabajos es de 90 (noventa) días a partir del Acta de Orden de inicio, firmado por el Fiscal de Obras de la Municipalidad de Paraguarí.

DEBE DECIR

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El plazo para la ejecución de los trabajos es de 60 (sesenta) días a partir del Acta de Orden de inicio, firmado por el Fiscal de Obras de la Municipalidad de Paraguarí.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

Cinthia E. Velázquez E.
Lic. Cinthia Velázquez
Encargada de U.O.C.